



20 FEB. 1991

ARCHIVO

Ant. 91/1781

CBE 91/1781

Santiago, Febrero 20 de 1991

Señor  
Herald Mex Luetjen  
Pinto 86  
Quillota  
Presente

Estimado señor:

Por encargo de S.E. el Presidente de la República, don Patricio Aylwin Azócar, hago saber a Ud. que su carta de enero último ha sido remitida al Ministerio de Agricultura, mediante Of. GAB. PRES. (O) 91/334.

Saluda atentamente a Ud.

Carlos Bascuñán Edwards  
Jefe de Gabinete Presidencial

CBE/esr

c.c.: Archivo Presidencial  
Corr. Correspondencia

6/99

QUILLOTA, Enero 10 de 1991

PRD/0002-91

34 ENE. 1991

NR. 91-1781

A:

P	A	A		M	L	P	
C	B	E		E	D	C	
M	T	O		F	W	M	
R	C	A		P	V	S	
M	Z	C		J	R	A	<input checked="" type="checkbox"/>

Señor

Presidente de la República

Don PATRICIO AYLWIN AZOCAR

Palacio de la Moneda

Santiago

Excelentísimo señor :

Nos permitimos dirigirnos a Ud., a nombre de la Asociación de Agricultores de la Provincia de Quillota A.G., con el objeto de plantearle la inquietud de nuestros asociados y de muchos agricultores de esta zona, ante la entrada en vigencia de la ley Nº 18.985 y su Reglamento, sobre Reforma Tributaria.

En efecto, frente a la normativa legal referida esta Asociación Gremial, haciéndose eco del sentir unánime de sus miembros, solicita a V.E se sirva disponer su postergación hasta el próximo año, en atención a una serie de razones que pensamos serán debidamente escuchadas por la autoridad, ya que ellas son el resultado de la verdadera situación que está viviendo el sector agrario.

En primer lugar pensamos que la ley 18.985 no recoge en toda su amplitud las características propias de la actividad agrícola y que, lamentablemente, se ha legislado equiparando rubros tan disímiles como lo es la agricultura respecto del comercio, el transporte o la minería.

Los agricultores no pretendemos obtener ventajas especiales o tratamientos preferenciales en desmedro de otras actividades del quehacer nacional, sin embargo solicitamos de nuestras autoridades que se ponderen en su verdadera magnitud las características propias de una actividad, de suyo compleja, la que para alcanzar las metas espectaculares logradas en los últimos años a necesitado el despliegue extraordinario de una suma de factores, siendo el marco legal, sin lugar a dudas, uno de los fundamentales.

**ASOCIACION DE AGRICULTORES**  
**PROVINCIA DE QUILLOTA**

La Reforma Tributaria la vemos como una solución justa y adecuada a los requerimientos de un vasto sector de nuestra población, postergada de muchos de los beneficios que ofrece el sistema económico imperante. Sin embargo, creemos que no debe obscecarnos la búsqueda de un fin, noble en su esencia, poniendo en peligro una obra que significó años de sacrificios y riesgos y cuyos resultados altamente positivos estamos viviendo; beneficiando a empresarios y trabajadores.

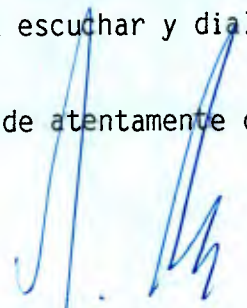
Hoy en día la agricultura está soportando por tercer año consecutivo una sequía, que sin lugar a dudas, repercutirá negativamente en la productividad y de cuyas consecuencias se tardará años en reponerse.

Hay muchas otras razones que nos mueven a solicitar a V.E. la postergación del mencionado cuerpo legal, tales como el endeudamiento de nuestro sector; la normativa laboral vigente, que de una u otra manera ha venido a alterar las relaciones empleador-trabajador existentes y que en un futuro cercano comenzará a producir sus efectos; las altas tasas de interés que cobran los bancos e instituciones financieras, tan necesarias para poder emprender cualquier proyecto agrícola, etc.

Señor Presidente, creemos firmemente estar colaborando en el desarrollo de nuestra Patria, aportando toda nuestra capacidad de trabajo y dedicación a fin de obtener mejores productos y mayores recursos para su desarrollo. Estamos profundamente comprometidos en este quehacer y queremos lo mejor para nuestro país.

Acceder a la postergación solicitada permitirá profundizar el estudio de todas las opiniones, antecedentes y demás materias concernientes a la actividad agrícola y quedará demostrado que, una vez más, la autoridad acoge las inquietudes de la ciudadanía y está dispuesta a escuchar y dialogar, a fin de obtener la normativa legal justa y equitativa.

Sin otro particular, se despide atentamente de V.E.

  
HARALD MEX LUETJEN  
Presidente